



ACTA DE LA SESION DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Jaltenco, Estado de México el día 12 de Julio de 2021, a las 11:00 horas, reunidos en la oficina de la secretaria del ayuntamiento, ubicado en Av. Vicente Guerrero s/n, San Andrés Jaltenco, Estado de México C.P. 55780, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 ultima fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Jaltenco, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión del Comité Interno de la Secretaria del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día:

- I. Lista y firma de asistencia
- II. Declaración del Quórum Legal
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Temas a tratar en el comité; Presentación y aprobación de los nuevos integrantes del comité interno de la Secretaria del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria
- V. Integración de los trámites y servicios que ofrece la secretaria del ayuntamiento
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura de la Sesión

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



H. Ayuntamiento Constitucional de

Jaltenco

2019-2021

Acuerdos

H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO 2019-2021

Un Buen Gobierno
Lo Hacemos Todos

Jaltenco 2019-2021

- I. Se pasó asistencia, contando con la presencia de los integrantes del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria.
- II. Se declaró el quorum legal para el inicio de sesión.
- III. Se dio lectura al orden del día y se sometió a votación para su aprobación.
- IV. Presentación de la nueva incorporación del comité interno de la secretaria del ayuntamiento de mejora regulatoria, quedando a cargo el Lic. José Luis Ávila Ávila como Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Andrés Calzada García como Enlace de Mejora Regulatoria del área, como testigos el Lic. Julio Villa Rocandio y el C. Aldo Brian Orozco Rosas.
- V. Integración de las cédulas de información de trámites y servicios que ofrece la secretaria del ayuntamiento, en el cual consiste de Constancias (Identidad, Domiciliarias y Residenciales), Servicio Social, Certificación de Documentos, Permisos de cierre de calles para eventos sin fines de lucro, Cartilla de Servicio Militar y Recepción de Documentos mediante la oficialías de partes.
- VI. No habiendo más asuntos a tratar dentro del comité, se da por concluida la primera sesión del comité interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas del 12 de julio del 2021, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen.

FIRMAS



H. Ayuntamiento Constitucional de
Jaltenco
2019-2021

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS AVILA AVILA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO

LIC. ANDRÉS CALZADA GARCÍA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC. JULIO VILLA ROCANDIO

TESTIGO

C. ALDO BRIAN OROZCO ROSAS

TESTIGO